

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

 RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9927	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2020	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3186	
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES	

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO	: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE
	RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /CUENCA /05/11/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PALMA CUENCA PALMACUEN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "PALMA CUENCA PALMACUEN CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 343, EL 09/MAYO/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D





Factura: 001-002-000047374

Esteban Astudio NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA



20200101017P01709

NOTATION JUAN BETEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura	N°: 20200101	017P01709					
		1					
		100	ACTO O CONTRATO				
		CES	HON DE PARTICIPACIO	ONES			
FECHA DI	E OTORGAMIENTO: 5 DE NOV	/IEMBRE DEL 2020, (15:04)				
TORGA	VTES						
1000	THE STANDARD BUILDING	AND SHOULD SEE SEE	OTORGADO POR	distance of the			ALL-RAW STATE AND ALL
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Catidad	Persona que le representa
Natural	PERALTA ZALDUMBIDE PAUL MATEO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102118361	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	GONZALEZ FRANCO LIDIA TERESA	POR SUB PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102838521	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	PERALTA VEGA CORNELIO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100058544	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ZALDUMBIDE ARGUDO NORA JULIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100197581	ECLIATORIA NA	CEDENTE	
Notural	VASQUEZ ORDONEZ EDWIN OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	6301671163	ECUATORIA NA	CEDENTE	
		LISTED	Day Consultation				
6333		STATE OF THE PARTY OF	A FAVOR DE	D 100 - 10	Call No. of St.	Old Committee	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calided	Persona que representa
Natural	RODAS BARROS SANTIAGO NAPOLEON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102935617	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
National	PALACIOS DURAN GUIDO RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102645462	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Varturali	VAZQUEZ ORDONEZ MILTON HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200881512	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
BICACIÓ						W.	
MA COLUMN	Provincia	strate and the	Cantón	Market and the	SPECIAL CONTRACT	Parroquia	CHECKED -
ZUNY		CUENCA		SU	KRE		
ESCRIPC	ION DOCUMENTO:						
-	BSERVACIONES						
3721370							
UANTIA	DEL ACTO O 341000.00		-				

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA Notaria Décimo Séptima

Cuenca - Equado

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2020-01-01-017-P01709

NOTARIA DECIMO

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: PAUL MATEO PERALTA ZALDUMBIDE Y ECURO
LIDIA TERESA GONZÁLEZ FRANCO, CORNELIO OSWALDO
PERALTA VEGA Y NORA JULIANA ZALDUMBIDE ARGUDO, Y

A FAVOR DE: SANTIAGO NAPOLEÓN RODAS BARROS, GUIDO RAMIRO PALACIOS DURAN Y MILTON HUMBERTO VÁZQUEZ

EDWIN OSWALDO VÁSQUEZ ORDOÑEZ

ORDONEZ

CUANTÍA: USD \$ 341.000,00

FECHA: 05 de noviembre de 2020

Se dieron tres copias

JEA

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los, CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ante mi, ABOGADO JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA, comparecen en la celebración de este instrumento público, por una parte en calidad de CEDENTES, los señores: a) PAUL MATEO PERALTA ZALDUMBIDE y LIDIA TERESA GONZÁLEZ FRANCO, portadores de las cédulas de ciudadanía números: 0102118361 y

0102838521, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre si, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, dirección: Panamericana Sur Km 1, Lomas de Narancay, teléfono: 0994240396, correo electrónico: mateoperalta1970@hotmail.com; b) CORNELIO OSWALDO PERALTA VEGA Y NORA JULIANA ZALDUMBIDE ARGUDO, portadores de las cédulas de ciudadanía números: 0100058544 y 0100197581, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre si, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, dirección: Panamericana Sur Km 1, Lomas de Narancay, electrónico: teléfono: 0994240396. mateoperalta1970@hotmail.com; c) EDWIN OSWALDO VÁSQUEZ ORDONEZ, portador de la cédula de ciudadanía número: 0301071163, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, quien manifiesta que comparece solo ya que al momento de adquirir las participaciones de la compañía su estado civil era divorciado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, dirección: Rafael Fajardo y Paseo Fajardo teléfono: 072855052, correo electrónico: ev@grupovatex.com y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS los señores: a) SANTIAGO NAPOLEÓN RODAS BARROS, portador de la cédula de ciudadanía número 0102935517, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, dirección: San José de San Joaquín, teléfono: 0999614650, correcelectrónico: santirodas69@hotmail.com; b) GUIDO

Esteban Asi

PALACIOS DURAN, portador de la cédula de ciudadania número 0102645462, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de coado estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, dirección: Budapest 1-65 y Londres, teléfono: 0997925977, correo electrónico: guipaldu@hotmail.com; y, c) MILTON HUMBERTO VÁZQUEZ ORDOÑEZ, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 0300881513, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, dirección: Rafael Fajardo 5-56 y Paseo Fajardo, teléfono: 0996173523, correo electrónico: vatex1@hotmail.com.- El (la) (los) compareciente(s) declara(n) que interviene(n) libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conoce(n) y entiende(n) plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas del mismo; y, además declara(n) bajo juramento ser entendido(s) plenamente en el idioma castellano, capa(z)(ces) ante la ley, a quien(es) por haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que procede(n), así como instruido(s) que ha(n) sido por mi el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta(n) que eleva(n) a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta: - SENOR NOTARIO: - En el protocolo de

escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga una transferencia de participaciones en la compañía PALMA CUENCA PALMACUEN CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de esta escritura de transferencia de participaciones, por una parte y en calidad de CEDENTES, el señor Paúl Mateo Peralta Zaldumbide y su cónyuge la señora Lidia Teresa González Franco; el señor Cornelio Oswaldo Peralta Vega y su cónyuge la señora Nora Juliana Zaldumbide Argudo; el señor Edwin Oswaldo Vásquez Ordóñez quien comparece sólo ya que al momento de adquirir las participaciones de la compañía su estado civil era divorciado; y como CESIONARIOS el señor Santiago Napoleón Rodas Barros, el señor Guido Ramiro Palacios Durán y el señor Milton Humberto Vázquez Ordoñez. Los comparecientes son ecuatorianos casados, domiciliados en la ciudad de Cuenca.-SEGUNDA.- ANTECEDENTES: La Compañía se constituyó con el nombre de PALMA CUENCA PALMACUEN CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura otorgada ante el Notario Suplente Segundo del Cantón Cuenca Dr. Eduardo Cobo Castro, el 19 de Abril del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con el Nº 343 el 09 de Mayo 2011 y anotada en el repertorio con el número 3335. La Junta General Extraordinaria Universal de la compañía, celebrada el 14 de Octubre del 2020 por-



unanimidad, autorizó a los socios para que transfiera DECIMO SEPTIMA
participaciones a favor de los cesionarios, conforme consta de la

Esteban

DEL CANDON CUE

copia del acta de la junta general que se acompaña.- TERCERA.-

TRANSFERENCIA.- Mediante este instrumento el socio Paúl Mateo Peralta Zaldumbide y su cónyuge señora Lidia Teresa González Franco, transfieren cincuenta y dos (52) de sus participaciones sociales, a favor del socio Santiago Napoleón Rodas Barros y a su vez ocho (8) de sus participaciones sociales, a favor del socio Milton Vázquez Ordoñez; el socio Cornelio Oswaldo Peralta Vega y su cónyuge Nora Juliana Zaldumbide Argudo transfieren (20) de sus participaciones sociales, a favor del socio Santiago Napoleón Rodas Barros, finalmente el socio Edwin Oswaldo Vásquez Ordoñez transfiere veinte y ocho (28) de sus participaciones sociales, a favor del socio Guido Ramiro Palacios Durán v diez v seis (16) de sus participaciones sociales, a favor del socio Milton Humberto Vázquez Ordóñez.- CUARTA.- PRECIO.- El valor por el que se realiza la transferencia de las participaciones corresponde al valor comercial de las mismas que es de 2750 dos mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América por cada participación. Valor que los cedentes declaran haberlo recibido a su satisfacción, mediante cheques de la siguiente manera: el señor Santiago Napoleón Rodas Barros paga al señor Paúl Mateo Peralta Zaldumbide el valor de US\$ 143.005,50; el señor Milton Humberto

Vázquez Ordóñez paga al señor Paúl Mateo Peralta Zaldumbide el valor de US\$ 21.994,50; el señor Santiago Napoleón Rodas Barros paga al señor Cornelio Oswaldo Peralta Vega el valor de US\$ 55.000,00; el señor Guido Ramiro Palacios Durán paga al señor Edwin Oswaldo Vásquez Ordóñez el valor de US\$ 76.992,30; y el señor Milton Humberto Vázquez Ordóñez paga al señor Edwin Oswaldo Vásquez Ordóñez el valor de US\$ 44.007,70.- QUINTA.-ACEPTACION - Los otorgantes aceptan el contenido de esta escritura y del contrato constante en ella.- SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía es la de US\$ 341.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, valor en el que se realiza la transferencia de las participaciones.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento e incorporar como documento habilitante la copia del acta de la junta general que se acompaña.- Atentamente Dr. Paul Jaramillo Barros, ABOGADO Foro de Abogado 2010-098.- Hasta aquí la minuta, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por el (la) (los) otorgantes(s), queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por el (la) (los) compareciente(s). Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento el (la) (los) compareciente(s) manifiesta(n) que paraefectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público y astraé DECII SEPTIMA cumplió; y, leida que fue le(s) fue la presente escritura integramente por mi el Notario, se ratifica(n) en su contenido y firma(n) conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hace(n) suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueba(n) en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja(n) elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES.-

ENBLANCO

Esteban

EN BLANCO

PALMA CUENCA PALMACUEN CÍA. LTDA Acta de Junta General Extraordinaria de Socios Nan

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE JAMESTA COMPAÑÍA PALMA CUENCA PALMACUEN CIA. LITDA.

En la ciudad de Cuenca a los 14 días del mes de Octubre del dos mil veinte, a las dicelecho horas en oficina ubicada en San Joaquín, se da por iniciada la sesión con la presencia de los socios. Dr. Guido Palacios, Econ. Santiago Rodas Barros, Econ. Milton Vásquez, Ing. Edwin Vásquez, Sr. Cornelio Peralta Vega y Sr. Mateo Peralta; quienes en conjunto representan el 100% del capital pagado.

Constatado el quórum y en base a los dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la reunión, actúa como Presidente de la Junta el Dr. Guido Palacios Durán y como secretaria Ad-hoc la Señora Nancy Matute. El Presidente declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General extraordinaria y universal de socios y ordena que la secretaria proceda a dar lectura del texto del orden del dia previsto; quien sefiala:

Orden del Día:

Cesión de participaciones.

Primer Punto: Una vez aprobado el orden del día, toma la palabra el Sr. Mateo Peralta quien expone el deseo de ceder sus participaciones de la siguiente manera: 52 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del Econ. Santiago Napoleón Rodas Barros, y a su vez 8 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del Econ, Miltón Vázquez. Tomando posteriormente la palabra el Sr. Cornelio Peralta quien expresa su deseo de ceder sus 20 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del Econ. Santiago Rodas Barros. Toma la palabra el Ing. Edwin Vásquez quien manifiesta su deseo de ceder 28 de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del Dr. Guido Palacios Durán y 16 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América al Econ. Milton Vázquez.

La Junta General luego de un análisis resuelve aceptar y autorizar las indicadas cesiones de participaciones.

El cuadro de cesión de participaciones se resume de la siguiente manera:

CEDENTE	CEDULA	PATICIPACIONES	CESIONARIO	CEDULA
MATEO PERALTA	0102118361	52	SANTIAGO RODAS	0102935517
MATEO PERALTA	0102118361	8	MILTON VASQUEZ	0300881513
CORNELIO PERALTA	0100058544	20	SANTIAGO RODAS	0102935517
EDWIN VASQUEZ	0301071163	28	GUIDO PALACIOS	0102645462
EDWIN VASQUEZ	0301071163	16	MILTON VAZQUEZ	0300881513

Quedando la composición del capital de la siguiente manera:

socios	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
SANTIAGO NAPOLEON RODAS BARROS	240	240	60%
GUIDO RAMIRO PALACIOS DURAN	88	88	22%
MILTON HUMBERTO VAZQUEZ ORDOÑEZ	72	72	18%
TOTAL	400	400	100%

No habiendo ningún otro asunto que tratar el Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y da concluida la misma. Estando presente el 100% de capital firman y acuerdan.

200	
Atentamente;	
PALMA CUENCA PALMACUEN CÍA. LTDA.	
ndoleust.	
Sr. Mateo Peralta Zaldumbide	Econ. Milton Vázquez Ordó
A LAND	-/-
	Ju mil
Econ, Santiago Rodas Barros	Dr. Guido Palacios Durán
Lamune .	1
Troping.	YAKI

Ing. Nancy Matute Chávez Secretaria Ad-Hoc.

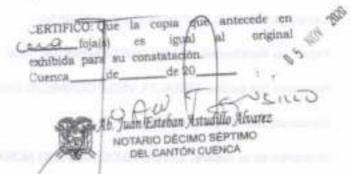
CERTIFICO.- Que el ejemplar que antecede corresponde al Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía PALMA CUENCA PALMACUEN CIA. LTDA., que se llevó a efecto en fecha 14 de octubre de 2020, y en la que se resolvió por unanimidad aprobar la transferencia de participaciones. Certificación que se extiende para los fines establecidos en el artículo 113 de la Ley de Compañías.- Cuenca, 05 de noviembre de 2020

Santiago Napoleón, Rodas Barros C.C. No. 0102935517

Sr. Cornelio Peralta Vega

GERENTE











Brección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA

Número único de identificación: 0102118361

Venca - Ecuado

Nombres del ciudadano: PERALTA ZALDUMBIDE PAUL MATEO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

eun la

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ FRANCO LIDIA TERESA

Fecha de Matrimonio: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: PERALTA VEGA CORNELIO OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZALDUMBIDE ARGUDO NORA JULIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 Emisor: MERCEDES NUBE SALINAS HERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 208-355-93680

208-355-93680

ENDOODE!

Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





PARROGIA: BUCKE



DEPTMA

anca - Ecnado

F. PRESIDENTA/E DE LA JRY

Cienca - Ecuado



Dirección General de Registra Civil, Identificación y Cedulación

Cuenca 1

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102838521

Nombres del ciudadano: GONZALEZ FRANCO LIDIA TERESA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PERALTA ZALDUMBIDE PAUL MATEO

Fecha de Matrimonio: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: GONZALEZ TELMO NOEL

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: FRANCO ARBELAEZ LIDIA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 12 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha; 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 Emisor: MERCEDES NUBE SALINAS HERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 201-355-93886

Exo. Rodrigo Aviñes J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ï











Dirección General de Registro Civil. Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0100058544

Nombres del ciudadano: PERALTA VEGA CORNELIO OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesion: INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZALDUMBIDE ARGUDO NORA JULIANA

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 1969

Nombres del padre: PERALTA MOLINA CORNELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VEGA DAVILA MARIA ESTHER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecta: 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 Emisor: MERCEDES NUBE SALINAS HERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA



Laureno.















Cuenca -

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0100197581

Nombres del ciudadano: ZALDUMBIDE ARGUDO NORA JULIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PERALTA VEGA CORNELIO OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 1969

Nombres del padre: ZALDUMBIDE JULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARGUDO MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 Emisor: MERCEDES NUBE SALINAS HERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA



DOW & SOUTH



Eco. Rodrigo Avilès J.

Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicemente



\$









CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0301071163

Nombres del ciudadano: VASQUEZ ORDOÑEZ EDWIN OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO GALARZA KARLA LISSETH

Fecha de Matrimonio: 31 DE JULIO DE 2019

Nombres del padre: VAZQUEZ BANEGAS HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORDOÑEZ ORDOÑEZ ZOILA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 Emisor: MERCEDES NUBE SALINAS HERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 200-355-94122

Educated

Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación Documento firmado electronicamente



3







SCHOOL General the Registry Civil, identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTID

Número único de identificación: 0300881513

Nombres del ciudadano: VAZQUEZ ORDOÑEZ MILTON HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ

DAVALOS

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Conyuge: ZHUNIO SAQUICELA MARIA E

Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 1996

Nombres del padre: VAZQUEZ BANEGAS HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORDOÑEZ ORDOÑEZ ZOILA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 Emisor: MERCEDES NUBE SALINAS HERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA







Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente









CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102645462

Nombres del ciudadano: PALACIOS DURAN GUIDO RAMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ

DAVALOS

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: VETERINARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE BALAREZO ROSA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 1996

Nombres del padre: PALACIOS SERRANO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DURAN CORDOVA LIGIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 Emisor: MERCEDES NUBE SALINAS HERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA







Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente









Ossoción General de Registro Civit, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA

Número único de identificación: 0102935517

Nombres del ciudadano: RODAS BARROS SANTIAGO NAPOLEON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINTIMILLA A XIMENA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: RODAS MARIN AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARROS AMBROSI BLANCA CUMANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 Emisor: MERCEDES NUBE SALINAS HERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA





Director General del Registro Civil, Identificación y Gedulación Documento firmado electrónicamente



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES .- Leida que le(s) fue la presente escritura pública por mí, el Notario, el (la) (los) TIMA compareciente(s) se ratifica(n) en su contenido integro y la suscriben Forso junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria a mi cargo.- DOY FE.-Lidia Teresa González Franco Paul Mateo Peralta Zaldumbide C.C. No. 0102118361 C.C. No. 0102838521 ununa Nora Juliana Zaldumbide Argudo Cornelio Oswaldo Peralta Vega C.C. No. 0100197581 C.C. No. 0100058544 Edwin Oswaldo Vásquez Ordóñez Santiago Napoleón Redas Barros C.C. No. 0301071163 C.C. No. 0102935517 w sul Milton Humberto Vázquez Ordóñez Guido Ramiro Palaciós Durán C.C. No. 0300881513 C.C. No. 0102645462 Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca Se otorgo fante mi en fe de ello confiero esta NOTARIA DECIMO certificada que la firmo SEPTIMA Cuenca - Ecuado an Esteban Astudillo Afvarea NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTÓN CUENCA

Dra. Marcia Nieto Pacheco

Doy fe: Que al margen de la escritura N° 1226 de Constitución de la Companya ECUADOR "PALMA CUENCA PALMACUEN CIA. LTDA." de fecha 19 de abril del 2011, que reposa en los archivos de la Notaria Segunda de Cuenca, he sentado razón de la escritura de Cesión de Participaciones que antecede. Cuenca, 16 de noviembre de 2020.- LA NOTARIA.-

DRA. MARCIA NIETO PACHECO

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA